

ELEMENTOS
DE
GRAMÁTICA HISPANO-LATINA

ESCRITA CON ARREGLO AL PROGRAMA OFICIAL

para que sirva de texto en los Establecimientos de segunda enseñanza

POR

D. FÉLIX M. MARTÍNEZ

PRESBITERO

profesor de esta asignatura en el Seminario Conciliar de Morelia.



MADRID
RININO CALLEJA
Calle de Valencia, 28.

MÉXICO
HERRERO, HERMANOS
San Juan del Real, 3.

1897

PA2087

M37

c.1

C103.22



1080022255

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



EX LI
HEMETHERII VA
Episcopi L

ELEMENTOS
DE
GRAMÁTICA HISPANO-LATINA

ELEMENTOS
DE
GRAMÁTICA HISPANO-LATINA

ESCRITA CON ARREGLO AL PROGRAMA OFICIAL

para que sirva de texto en los Establecimientos de segunda enseñanza

POR

D. FÉLIX M. MARTÍNEZ

PRESBITERO

profesor de esta asignatura en el Seminario Conciliar de Morelia.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

MÉXICO

LIBRERÍA RELIGIOSA
HERRERO HERMANOS, EDITORES
3, San José el Real, 3

1897

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

47112

PA 2087

M37

Queda asegurada la propiedad de esta obra, tanto en España como en México.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

MÉXICO.—Talleres de la Librería Religiosa, Tiburcio, 18.

896

PRÓLOGO

Entre todos los adelantos del siglo deben sin duda enumerarse con elogio los alcanzados en la enseñanza de las lenguas. Señaladamente para aprender á fondo las antiguas se han hecho pacientes observaciones, cuyo fruto es una multitud de luminosos tratados que vieron la pública luz en Alemania, en Francia, en Inglaterra, y posteriormente en España.

En ellos, estudiando el mecanismo del griego, del latín, del sanscrito y de otros idiomas sincrónicos, se dedujo que es ya principio axiomático lo que antes se sentaba como mera conjetura, á saber: que todos ellos tienen, como tronco común, el idioma de los arayos, antiguos habitantes de las riberas del Oxus, en el Asia, los que, divididos posteriormente en varias tribus, peregrinaron por diversas regiones. Entre ellos los pelagos, dirigiéndose por el Asia Menor, llegaron á Europa; y mezclándose después con los antiguos habitantes de las penínsulas griega é itálica, formaron las dos nacionalidades y los dos idiomas más cultos de la tierra.

Sentada esta sólida base, los progresos fueron obvios; porque, estudiando comparativamente las lenguas hermanas, se comunican mutua luz y aparecen de por sí las leyes que presidieron á la formación de

010921

sus vocablos, á su flexión analógica y aun á sus combinaciones sintácticas. Logrado esto, fácil es adquirir conocimientos gramaticales verdaderamente sólidos y profundos. Así como, por el contrario, siguiendo sin restricción alguna el empirismo del sistema tradicional, siquier se consigan resultados satisfactorios á veces, no son en verdad tan duraderos como los otros, porque se fundan solamente en la imaginación, facultad de suyo más frágil que el entendimiento.

No se crea por todo lo dicho que me constituyo propagador exclusivista del método histórico comparativo. Abrigo ciertamente grandes deseos de que sea bien conocido entre nuestros profesores de latín; pero, mientras esto no se consiga, me parecería insensata la tarea de introducirlo en obras elementales.

Juzgo empero que de todas las escuelas de la República deben desterrarse los textos en que, por seguir sin reflexión alguna la corriente rutinaria, se reproducen errores capitales que han resistido el transcurso de los siglos; textos en los que, por ignorancia de los principios inmutables de la Filosofía y de las reglas más obvias del estilo didáctico, se llega por todas partes al embrollo, á la confusión y al desorden por lo absurdo de las definiciones, por la ausencia de lógica en la clasificación y hasta por la aspereza y obscuridad de lenguaje.

No estoy tan cerca de la fatuidad para que pueda lisonjearme de haber evitado estos escollos; pero á ello consagré todas las actividades de mis fuerzas.

Así, pues, este libro, cuyos grandes defectos reconozco con verdadera ingenuidad, tiene en su abono, como único mérito indiscutible, el ser como primer ensayo nacional que allanará á mis compatriotas el camino para que alguno de ellos, dotado de esclare-

cida mente, aplicando al latín, con el vigor poderoso de la síntesis, los principios eternos del lenguaje oral y los de la literatura y la dialéctica, dé forma á un tratado bajo todos respectos definitivo, y por ende aceptable y merecedor de omnímodos aplausos.

Este era mi ideal; mas luego que conocí mi impericia para llevarlo á cabo en un todo, me contenté con su realización incompleta. Y ciertamente no me toca decidir sobre el grado de distancia entre el desempeño y el plan preconcebido.

Sólo diré que en esta obra, sin prescindir por completo de la escuela antigua, procuré introducir con sobriedad procedimientos y nociones de la moderna; que trabajé demasiado para evitar confusiones en la técnica, definiendo y clasificando con toda la precisión que me fué dable; que puse en latín la sintaxis y la prosodia porque, sin abandonar en absoluto el antiguo método, es en sumo grado difícil que los alumnos retengan preceptos tan minuciosos si se exponen en lengua vernácula; mas con sendas versiones españolas que he agregado al calce quedarán, á mi juicio, satisfechos los profesores que no sigan mi opinión.

Manifestaré, por último, que, examinando detenidamente los fundamentos de las reformas que indico sobre ortografía y prosodia, quedarán todos convencidos de que no obedezco al prurito de innovar (vano y detestable cuando no se funda en sólidas razones), sino al deseo de que se restituya el latín á su prístina pureza, acomodando su enseñanza, con la discreción debida, al uso de quienes lo hablaron, y combatieron corruptelas introducidas por la ignorancia y consolidadas por la rutina, rémora siempre de todo progreso legítimo y de toda perfección duradera.

Por mezquino que sea el fruto de mis trabajos quedaré tranquilo y satisfecho, porque mis aspiraciones únicamente se redujeron á servir á Dios, procurando el bien de mi Patria y el de este Colegio, que amo sin medida.

Seminario de Morelia, á 12 de Diciembre de 1895.

EL AUTOR.

PRENOCIONES

Gramática latina es el arte de hablar y escribir el idioma de los romanos como se usó en la época clásica, conocida con el nombre de *edad de oro*.

El idioma de los antiguos habitantes del Lacio (llanura *Latium*, que se extiende entre la vertiente izquierda del Tiber, los promontorios del Apenino, los montes Albanos y el mar), junto con los dialectos de los pueblos vecinos, umbros, oscos, volscos y sabinos, es hermano del griego y del ilirico, y pertenece, por lo tanto, al grupo aryo-pelásgico, hablado en época remotísima por toda la familia pelásgica antes de su separación. La lengua aryo-pelásgica es una derivación de la arya ó indo-europea, idioma hablado por los antiguos aryas antes de sus emigraciones, y, por lo tanto, tiene estrecho parentesco con la aryo-indica y la aryo-iránica del Asia, y con la aryo-eslava, aryo celta y aryo-germana de Europa.

La vida, pues, del latín aparece primero confundida en la unidad arya, después en la unidad pelásgica, más tarde en la lengua de los habitantes del Lacio, dotada de peculiar organismo, y, por último, transformada en los idiomas modernos llamados romances ó neo-latinos.

La historia de la lengua latina desde que tuvo vida independiente, comprende cinco épocas:

1.^a Época primitiva, la de la *prisca latinitas*, á la cual pertenecen los cantos arvales y salios, las leyes regias, tribunicias y decenvirales, y las farsas atelanas.

2.^a Época arcaica, que desde Ennio, padre de la literatura latina, llega hasta Cicerón, y en la cual aparece ya la distinción entre el *sermo nobilis* y el *sermo plebeius*, esto es, entre el dialecto literario y el popular.

3.^a Época clásica, que comprende desde Cicerón hasta la muerte de Trajano, y á la cual pertenecen los más insignes escritores de Roma.

4.^a Época de decadencia, que se extiende hasta la muerte de Constantino, y que está caracterizada por la exageración y el mal gusto.

5.^a Época de transición ó mixta, en la cual, predominando el dialecto vulgar sobre el literario, introduciéndose palabras y giros nuevos de los pueblos bárbaros y obscureciéndose las desinencias de la flexión, transformóse el latín en los dialectos ó lenguas neolatinas.

Se divide la Gramática en cuatro partes: ANALOGÍA, que considera las palabras aisladas; SINTAXIS, que da reglas para combinarlas de suerte que formen sentido; PROSODIA, que se ocupa en la pronunciación, y ORTOGRAFÍA, que ordena el modo de escribirlas con la corrección debida.

Los modernos dan á la Analogía el nombre de *Lexicología* (del gr. *lexis* y *logos*, palabra y tratado), y la dividen en *Fonología*, que considera la palabra como sonido (y corresponde á lo que llamamos Prosodia), y *Morfología*, que la considera como signo de una idea (y así se confunde con lo que apellidamos Analogía).

Subdividen la Fonología en *Ortología*, que estudia la producción, pronunciación y transformaciones de los sonidos; y *Ortografía*, que da reglas para la representación de ellos por medio de signos.

Creemos que esta clasificación no es despreciable.

Este tratado comprende cuatro libros: I, ANALOGÍA; II, SINTAXIS; III, PROSODIA; IV, ORTOGRAFÍA.

LIBRO PRIMERO

ANALOGÍA

PRELECCIÓN

1. *Analogía* (de $\alpha\lambda\omicron\gamma\omicron\varsigma$, conforme á, y $\lambda\acute{o}\gamma\omicron\varsigma$, razón) es la parte de la Gramática que estudia la naturaleza y modificaciones de las palabras consideradas aisladamente.

2. Las palabras (*verba*), llamadas también voces, dicciones ó vocablos (*voces*, *dictiones*, *vocabula*), reciben de los gramáticos el nombre de *partes de la oración*, y se reducen á nueve, á saber: *Nombre* ó *substantivo*, *verbo*, *adjetivo*, *pronombre*, *participio*, *adverbio*, *preposición*, *conjunción* é *interjección*.

Ilámase *oración* la palabra ó conjunto de palabras que sirven para manifestar un juicio; *partes de la oración* serán, por lo tanto, los vocablos sin los que el juicio no puede expresarse, y *partículas* (ó *partecillas*) las voces que desempeñan un oficio secundario, aunque á veces imprescindible.

Por consiguiente, el *nombre* y el *verbo* son partes de la oración porque basta con ellos para expresar un juicio; el *participio* goza de la naturaleza y propiedades del nombre y del verbo, así como el *pronombre* las del substantivo y del adjetivo; el *adjetivo* y el *adverbio* son, respectivamente, modificaciones del nombre y del verbo; la *preposición* y la *conjunción* sólo sirven para enlazar, y,

finalmente, las *interjecciones* son palabras con las que se expresa algún pensamiento.

Según lo anterior, todas las voces latinas se reducen á cinco clases: *Partes de la oración* (sustantivo y verbo), *partículas modificativas* (adjetivo y adverbio), *partículas de enlace* (preposición y conjunción), *palabras de naturaleza mixta* (pronombre y participio) y *vocablos que encierran un pensamiento* (interjecciones).

La división precedente, que es la de los antiguos gramáticos, hállese insinuada en las siguientes palabras de Santo Tomás de Aquino:

«Potest dici quod solum nomina et verba sunt principales orationis partes. Sub nominibus enim comprehenduntur pronomina quae, etsi non nominant naturam, personam tamen determinant, et ideo loco nominum ponuntur. Sub verbo vero participium. quod consignificat tempus, quamvis et cum nomine convenientiam habeat. Alia vero. sunt magis colligationes partium orationis, significantes habitudinem unius ad aliam, quam orationis partes; sicut clavi et alia huiusmodi non sunt partes navis, sed partium navis conjunctiones.» (*Perihermenias*, lect. I.)

3. Por razón de su origen, las palabras pueden ser *primitivas* ó *derivadas*, *simples* ó *compuestas*.

Son *primitivas* las que no se originan de alguna otra de la misma lengua, como *arbor*, *amo*, *cras*; y derivadas las que traen su origen de otras. Así, de las anteriores se forman *arbustus*, *amicitia*, *crastinus*.

Simples son las que constan de una palabra, como *magnus*, *dico*, *rus*; *compuestas*, las que constan de dos ó más, como *magnanimus*, *praedico*, *ruricola*, *usucapere*, *omnipotens*, *calefieri*.

En todo vocablo hay que distinguir la *raíz* y las *flexiones*, y, si es variable, también la *radical* y la *terminación*.

Raíz es la sílaba primitiva de donde trae su origen la palabra; *flexiones* son las letras ó sílabas que se añaden á la raíz para expresar nuevas ideas ó modificaciones de la misma idea.

Radical es la parte fija que expresa la idea: *terminación* es la flexión que se añade á la radical para expresar las relaciones de la idea; *tema* es la radical acompañada ó no de una vocal que determina alguna significación especial.

En la palabra *dominicus*, *dom* es la raíz, *in é ic* son flexiones, *u* es la vocal que denota el género masculino de la palabra, *dominio* la radical y *dominicu* el tema.

Las letras que se añaden delante se llaman *prefijos*; las que se colocan detrás de la raíz *subfijos*, y ambos reciben el nombre genérico de *afijos*.

Las palabras no se inventan, á no ser las imitativas de fenómenos comunes ó naturales; todo vocablo viene modificándose sucesi-

vamente de otras lenguas más ó menos afines, para acomodarse por último al mecanismo del lenguaje peculiar.

Toda palabra es, por lo menos, una raíz monosilábica expresiva de una idea, ó consta (y es lo más general) de una raíz y uno ó varios subfijos matemáticos, como elementos de la raíz fundamental. Las palabras son simples cuando constan de una sola raíz, y compuestas cuando contienen dos ó más raíces.

Las raíces se llaman *atributivas* ó *ideales* cuando expresan la idea de un modo general ó indeterminado, y son ordinariamente el fundamento de nombres y verbos; y se llaman *predicativas* ó *formales* cuando especifican la determinación de la idea, y por lo general dan origen á los pronombres, afijos y desinencias flexivas.

El primer procedimiento para la formación de las voces es la derivación, que consiste en cambiar el subfijo de la palabra primitiva ó tema por otro llamado *desinencia*, como de la raíz *mat* se forman las voces primitivas *mat-er* (madre) y *mat-urus* (maduro).

De las palabras primitivas *mater*, *maturus*, se forman las derivadas siguientes, cuya significación varía, según los diversos afijos que se les yuxtaponen:

Prefijo.	Tema.	Subfijos.		
»	<i>mater</i> ..	<i>cula</i>	madrecita.....	} sustantivos.
»	<i>mater</i> ..	<i>tera</i>	tía materna.....	
»	<i>mater</i> ..	<i>ies</i>	materia.....	
»	<i>mater</i> ..	<i>ia-rius</i>	carpintero.....	} adjetivos.
»	<i>mater</i> ..	<i>nus</i>	materno.....	
»	<i>mater</i> ..	<i>ia-lis</i>	material.....	} adverbio.
»	<i>mater</i> ..	<i>ia-li-ter</i>	materialmente.....	
»	<i>mater</i> ..	<i>ior, aris, ari</i>	fabricar de madera..	verbo.
»	<i>matur</i> ..	<i>us</i>	maduro.....	} adjetivos.
<i>prae</i> ..	<i>matur</i> ..	<i>us</i>	prematureo.....	
<i>prae</i> ..	<i>matur</i> ..	<i>e</i>	in razón.....	adverbio.

Por el mismo estilo, de la raíz sanscrita *spac* — mirar, en latín *spec*, — se forman las voces siguientes:

Prefijos.	Raíz.	Subfijos.		
»	<i>spec</i> ...	<i>ies</i>	apariciencia.....	} sustantivos.
»	<i>spec</i> ...	<i>ta-entum</i>	espectáculo.....	
»	<i>spec</i> ...	<i>ta-bilis</i>	visible.....	adjetivo.
»	<i>spec</i> ...	<i>e-re</i>	mirar.....	} verbos.
<i>per</i> ..	<i>spec</i> ...	<i>ta-re</i>	mirar atentamente..	
<i>per</i> ..	<i>spec</i> ...	<i>te</i>	doctamente.....	adverbio.
<i>per</i> ..	<i>spec</i> ...	<i>tica</i>	perspectiva.....	sustantivo.

Vemos, pues, el artificio con que de una misma raíz se forman nombres, adjetivos, verbos, adverbios, etc., cuya significación varía sensiblemente merced á los afijos.

Véase el *Curso primero de Latín*, por Salazar y Quintana, y para los estudios histórico-comparativos las excelentes gramáticas de Obradors, Méndez Caballero, Guardia, Chassans, Alvarez Pérez, etcétera, donde hallará el lector profundos estudios analíticos sobre raíces y afijos desinenciales que sería inoportuno exponer en éste breve tratado.

4. Por su forma, las palabras se dividen en *variables* é *invariables*; las primeras admiten diversas terminaciones que indican alguna relación de su idea fundamental, y son el *substantivo*, *verbo*, *adjetivo*, *pronombre*, *participio* y *adverbio*; la *preposición*, *conjunción* é *interjección* se llaman *invariables* porque conservan siempre la misma forma.

5. El substantivo, el adjetivo, el pronombre y el participio son modificables bajo tres conceptos, á saber: *género*, *número* y *caso*.

El género es el carácter distintivo del sexo, y, por lo tanto, puede ser *masculino*, *femenino* y *neutro*. El masculino (de *mas*, macho) es el que designa al varón y á los seres ó cosas que, por analogía ó capricho, pertenecen á esta clase; el femenino (de *femina*, hembra) es el que se refiere á la hembra ó á los seres ó cosas pertenecientes al mismo género; y el neutro (de *neuter*, ni el uno ni el otro) comprende los seres ó cosas que ni por significación, analogía ó capricho pertenecen á alguno de los dos anteriores.

Sin duda que el atribuir género á los seres inanimados resulta de la inclinación del hombre á personificar los objetos; el masculino debió aplicarse á los que denotan fuerza y superioridad, y el femenino á los que envuelven la idea de hermosura, debilidad é inferioridad.

Como la terminación que indica el género de las cosas inanimadas (las cuales propiamente debían tener sólo género neutro) depende, no sólo de la razón expuesta, sino también del modo de considerarlas cada nación, no es de extrañar que *flor*, por ejemplo, sea masculino en latín y femenino en castellano; y que *papyrus*, por el contrario, sea femenino en latín, masculino en castellano y en francés, masculino ó femenino en griego, y neutro en alemán.

El número sirve para determinar la unidad ó el

conjunto de cosas; cuando indica un solo sér ó cosa sola se llama *singular*, y *plural* cuando expresa varios seres.

El griego, el sanscrito, el hebreo, el árabe y algún otro idioma tienen un número especial para dos objetos unidos por la Naturaleza, como los ojos, las manos, etc., y se llama *dual*. El latín no le ha conservado más que en las declinaciones de *duo* y *ambo*.

El caso (de *casus*, caída) es la inflexión que manifiesta las diversas relaciones ó dependencias de las palabras declinables. Son seis los casos: *nominativo* (de *nominare*, nombrar), que representa el sujeto agente ó recipiente de la acción del verbo; *genitivo* (de *gignere*, engendrar), porque de él se forman los demás casos, y denota propiedad, posesión ó pertenencia; *dativo* (de *dare*, dar), caso indirecto de la acción del verbo, que designa daño, provecho ó fin; *acusativo* (de *accuso*, acusar, y según otros, de *cadere*, herir), que representa el término directo de la acción del verbo; *vocativo* (de *vocare*, llamar), que determina la persona ó cosa á que nos dirigimos; y *ablativo* (de *ablatum*, de *auferre*, separar), que denota causa, tiempo, diferencia, modo, etc. La reunión de estos casos se llama *flexión* ó *declinación*.

Muchos gramáticos modernos añaden á la declinación latina otros dos casos: el *locativo* (de *locum*), que expresa la circunstancia de lugar, como *humí* (en tierra), *pelagi* (en el mar), y el *instrumental* (de *instrumentum*), que equivale á lo que se llama ablativo de instrumento, como *gladio* (con espada). De este modo, y como resultado de varias investigaciones histórico-comparativas, se han completado en el latín los ocho casos que la flexión nominal tiene en el sanscrito.

Las diversas variaciones del verbo se llaman *conjugación*, y ésta obedece á las inflexiones de *voz*, *tiempo*, *número* y *persona*, según se explicará en el lugar correspondiente.

La forma del adverbio sólo varía para indicar los grados de comparación, como veremos adelante.

6. Abraza este libro nueve capítulos, en los que se tratará respectivamente de cada una de las especies de palabras de que se habló arriba (núm. 2).

CAPÍTULO PRIMERO

DEL NOMBRE

7. Nombre (*nomen substantivum*) es la palabra que sirve para dar á conocer un objeto, como *vir*, *domus*, *actio*.

8. Los substantivos se dividen en *proprios* (*nomina propria*), que designan una cosa determinada sin relación á su especie, como *Lucius*, *Sempronius*, *Roma*; *comunes*, *genéricos* ó *apelativos* (*nomina appellativa*), que indican á la vez una clase de objetos y alguno de ellos en particular, como *canis*, *ianua*, *civitas*; *colectivos* (*nomina collectiva*), que expresan reunión de objetos reales, como *grex*, *exercitus*.

9. Los nombres derivados (véase el núm. 3) pueden enunciar la idea de pequeñez con relación al primitivo, y se llaman *diminutivos*, como *corpusculum* (de *corpus*); ó designar la relación de parentesco, linaje ó apellido, y se llaman *patronímicos*, como *Priamides*, descendiente de Priamo.

ACCIDENTES DEL NOMBRE

10. Género.—Los nombres pueden ser masculinos, femeninos ó neutros, según lo explicado arriba (núm. 5).

Llámanse de género *común* los que, sin cambiar de forma, designan un sér animado, masculino ó femenino, como *coniux* (esposo ó esposa), *parens* (padre ó madre), *iuvenis* (el joven ó la joven); y *epicenos*, los nombres de animales que, siendo unas veces masculinos y otras femeninos, según su terminación, sirven igualmente para determinar los dos sexos, como *bos*, *aquila*, *mus*, *perdix*, etc. Se dicen *ambiguos* los que pueden usarse indistintamente como masculinos ó femeninos, v. gr.: *dies*, *torques*, *specus*.

Hay otra especie de nombres llamados *distinguidos*, y son los que bajo una misma forma, cambiando de significación, cambian también de género, como *malus*, el cual puede ser femenino ó masculino, significando, respectivamente, el manzano ó el mástil de los navíos.

II. Para conocer el género de los nombres se atiende á la significación ó á la terminación, según las reglas siguientes (1):

I.—MASCULINOS

Quae maribus solum tribuuntur, mascula sunt:
Mascula censentur specie depicta virili;
Et quibus appositum tantum tribuisse virile
Credibile est veteres, ceu *latro*, *praesul*, *haruspex*.

II.—FEMENINOS

Femineum dices, quod femina sola reposcit:
Iungito femineis muliebri praedita forma.

III.—DE GÉNERO COMÚN

Est commune duum, sexum quod claudit utrumque
Articulo gemino, veluti *bos*, *fortis* et *hostis*,
Antistes, *iuvenis*, *vates*, *patruelis* et *infans*,
Affines, *miles* cum *cive*, *cliente*, *sacerdos*
Et comes atque *canis*, *sus*, *dux* auctorque *parens*que
Municipi coniux, *adolescens*, *augur* adhaerent.

(1) Conforme al método tradicional ponemos estas reglas en versos latinos, porque una larga experiencia nos ha demostrado que éste es el mejor de los medios para retenerlas en la memoria. La traducción puede verse al fin de este primer libro.